



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00106-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra de la señora LUZ STELLA CARDONA ROJAS identificada con cédula N° 25.161.162 en su calidad de Juez de Paz de Reconsideración de Santa Rosa de Cabal, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar a la señora LUZ STELLA CARDONA ROJAS, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cen DOJ.ramajudicial.gov.co